



Asunto:843- Fecha:11/22/2009 - 10:29
1/1

Nota N° 317 /2009.-

Letra: MUN.U.-----

Referente: Asunto N° 792/2009

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
CASA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha:	9/9/09	No.:	1105
Numero:	843	Folios:	7
Expte. N°:			
Girado a:			
Recibido:	RODRIGUEZ		

USHUAIA, 08 SEP 2009

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Usted, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 142 de la Carta Orgánica Municipal y en el Artículo 28 del Decreto C.D. N° 09/2009 (REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DELIBERANTE), con el objeto de requerirle se realicen las actuaciones correspondientes para convocar al Cuerpo de Concejales a una Sesión Especial para el día Jueves 10 de septiembre de 2009, en el lugar y horario a determinar por esa Presidencia, a los efectos de dar tratamiento al Asunto registrado en esa Institución bajo el número 792/2009 y que trata sobre el Proyecto de Ordenanza elevado por este Departamento Ejecutivo mediante el cual se incorpora el inciso p) al artículo 3º, del Anexo II – Parte Especial, de la Ordenanza Municipal N° 3501 (TARIFARIA), el texto que a continuación se detalla: “p) ALQUILER DE PATINES PARA HIELO: 1) Por cuenta propia y/o de terceros, por hora.....\$ 10,00, como así también incorpora como artículo 4º, al Anexo II – Parte Especial, de la Ordenanza Municipal N° 3501 (TARIFARIA), el texto que a continuación se detalla: “ARTÍCULO 4º.- FACULTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a exceptuar del cobro establecido en el inciso p) del artículo 3º a: Clubes, Asociaciones, Instituciones sin fines de lucro y a eventos organizados o auspiciados por el Municipio.-”.

Dicho requerimiento obedece a que próximamente este Departamento Ejecutivo inaugurará en las inmediaciones del Complejo Polideportivo Municipal “Comodoro Augusto LASSERRE”, la pista de patinaje sobre hielo de nuestra Ciudad, por lo que es necesario poder contar con la norma correspondiente que establezca el arancel por la utilización de los patines para hielo.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.-



Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. José Luis VERDILE
S. / D.